III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LAS ERAS

Aprobación definitiva del presupuesto de la Entidad Local Menor de Las Eras (Burgos). Ejercicio de 2017

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Las Eras (Burgos) para el ejercicio de 2017 (acuerdo Pleno de 13-11-2016), al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	*Descripción*	*Importe consolidado*
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	21.500,00
6.	Inversiones reales	6.000,00
	Total gastos no financieros	27.500,00
	Total presupuesto	27.500,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	*Descripción*	*Importe consolidado*
3.	Tasas y otros ingresos	11.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	14.000,00
7.	Transferencias de capital	2.500,00
	Total ingresos no financieros	27.500,00
	Total presupuesto	27.500,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Las Eras, a 23 de diciembre de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
José Luis Rojo Gutiérrez